

69997



699971

MODELO DE UTILIDAD

cuyo registro se solicita, por VEINTE años, a favor de
DON ALFONSO DEL BARRIO CEREZO, de nacionalidad española,
domiciliado en MADRID, calle de Postas nº 24, por:

«ABERTURA CON GAVILANES ENTERIZOS»

Memoria descriptiva

La presente Memoria tiene por objeto una abertura
con gavilanes enterizos que sirve para pantalones de to-
das clases.

Hasta el presente, los cierres de abertura de los



1958

- 2 -

69997

5 pantalones se han realizado por medios que, en la práctica, adolecían de defectos, ya que el acoplamiento de las dos mitades del pantalón era más costoso, al ser más lenta su realización. También era más dificultoso e imperfecto tal acoplamiento, al ser realizado con dos tiras independientes. Tales inconvenientes se remedian con el presente invento en el que, como ventaja más esencial entre las muchas que tiene, resalta la de que se puede coser la cremallera antes de unir la tira a la prenda.

10 Consiste el invento en acoplar a las dos mitades delanteras de la prenda, por su parte interna y coincidente con sus bordes, una tira de una sola pieza y largo suficiente, que coincide con los bordes de la pretina por sus extremos, estando dicha tira doblada en su mitad y con los bordes dispuestos hacia el interior, quedando acoplada por un respunte curvado a la prenda.

15 En la parte central de la tira va dispuesta una cremallera que cierra hacia arriba, estando colocados entre la cremallera y el borde trasero de la parte de tira delantera, unos botones que pueden introducirse en unos ojales practicados en la parte de tira trasera.

20 Para mayor comprensión del objeto que se desea registrar, se acompaña un dibujo en el que, a título ilustrativo, pero no limitativo, la Figura única nos muestra la prenda 1, siendo 2 la tira de una sola pieza que coincide por los bordes 3 con la pretina 4, estando doblada por 5 en su mitad 6 con los bordes 7 hacia el interior, siendo 8 el respunte. En la parte central 9, va la cremallera 10, teniendo en el borde trasero unos botones 11



1958

3

699971

que se introducen en los ojales 12.

Lo descrito será susceptible de modificación en todo lo que no afecte a la esencialidad de lo que se protege en la siguiente

5

- N O T A -

Se reivindican los puntos siguientes:

1.- Abertura con gavilanes enterizos, que se caracteriza por acoplar a las dos mitades delanteras de la prenda, por su parte interna y coincidente con sus bordes, una tira de una sola pieza y largo suficiente, que coincide con los bordes de la pretina por sus extremos, estando dicha tira doblada en su mitad y con los bordes dispuestos hacia el interior, quedando acoplada por un respunte curvado a la prenda.

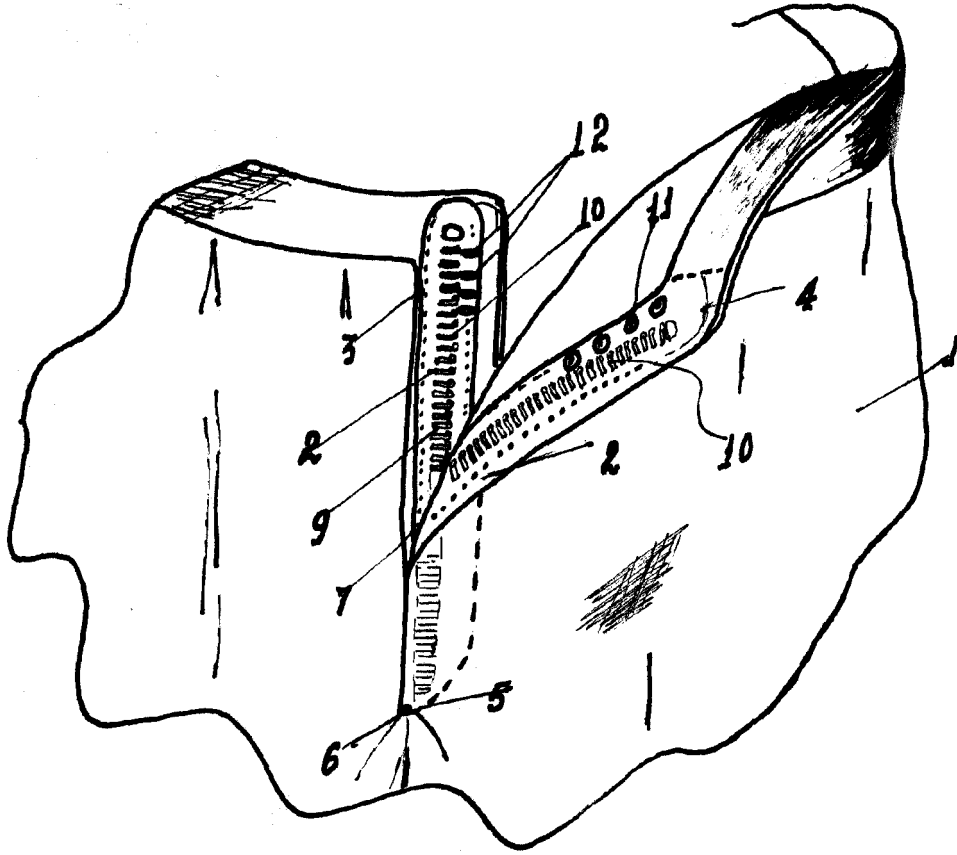
2.- Abertura con gavilanes enterizos, según 1ª reivindicación, que se caracteriza porque en la parte central de la tira va dispuesta una cremallera que cierra hacia arriba, estando colocados entre la cremallera y el borde trasero de la parte de tira delantera, unos botones que pueden introducirse en unos ojales practicados en la parte de tira trasera.

3.- ABERTURA CON GAVILANES ENTERIZOS.

Consta la presente Memoria de tres hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras y de un dibujo.

Madrid, 26 NOV. 1958

69997



[Handwritten signature]